



PERÚ

Ministerio
de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 000924

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

Solicito anexar dicho
R.D. Nº 000212 al expediente Nº 2336II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:
III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: MARDON

Apellido Materno: MAMANI

Nombres: Martha Lucia

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 40396957

RUC:

C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA:

Avenida: ☒Jirón: ☐Calle: ☐Pasaje: ☐Carretera: ☐Prolongación: ☐

Nombre de la vía: 28 de Julio Nº 335

Nº de Inmueble: ☐ Block: ☐ Interior: ☐ Piso: ☐ Mz: ☐ Lote: ☐ Km: ☐ Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐Pueblo Joven: ☐Unidad Vecinal: ☐Conjunto Habitacional: ☐Asentamiento Humano: ☐Cooperativa: ☐Residencial: ☐Zona Industrial: ☐Centro Poblado: ☐Caserío: ☐Asociación: ☐Grupo: ☐Fundo: ☐Otros (especificar): ☐

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: PUNO

Provincia: YUNGUYO

Distrito: YUNGUYO

Teléfonos:

Autorizo se me notifique

al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, con motivo de saludarlo y darle a conocer lo siguiente: Yo, Martha Lucia Marón Mamani identificada con DNI 40396957 me presento ante su autoridad para solicitarle, el retorno de mi plaza de origen, debido a mi renuncia al cargo de sub Directora designada en la UBEL CAGABAYA por motivos personales. Por lo que pido retornar a mi plaza de origen en la I.E.P. 70232, "Nuestra Señora de Fatima" Por lo ya mencionado solicito la atención a mi pedido, se adjunta al Expediente Nº 2336 Resolución Directoral Nº 000212 Todo conforme a la legalidad.

Sin mas que decir, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Yunguyo 03 de febrero 2025
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO



Resolución Directoral N° 000212 -2025-UGEL-C.

Macusani 28 FEB 2025

VISTOS; el expediente N° 3213-2025, y demás documentos que acompaña sobre renuncia a la designación en el cargo de Sub-Director I.E., y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico-pedagógicas en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar como señala en la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025";

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de Director o Subdirector en Educación Básica o Técnico Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial";

Que, mediante OFICIO N° 0382-2024MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial;

Que, el Ministerio de Educación ha definido a los ganadores del cargo Directivos de instituciones educativas, considerando el orden de mérito y la preferencia registrada por el postulante;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000302-2024 de fecha 28 de febrero de 2024, SE RESUELVE: DESIGNAR en el cargo de SUB-DIRECTOR I.E., por un periodo de cuatro (4) años a MARON MAMANI, MARTHA LUCIA con DNI N° 40396957, Escala Magisterial: Cuarta Escala Magisterial, Institución Educativa: 72164 "Sara Chávez", Código de Plaza: 116113110Q2, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya;

Que, mediante expediente N° 3213-2025, la administrada **Martha Lucia MARON MAMANI**, presenta su carta de renuncia a la Designación en el cargo de Sub-Directora de la Institución Educativa Primaria N° 72164 "Sara Chávez", Código de Plaza: 116113110Q2, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya;

Que, en consecuencia, se declare procedente la renuncia de la administrada **Martha Lucia MARON MAMANI** con DNI N° 40396957 como Sub-Directora designada en la Institución Educativa Primaria N° 72164 "Sara Chávez", de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, numeral 7.7;

Estando a lo resuelto y dispuesto por el Especialista Administrativo I Personal, lo visado por los Jefes de Área de Administración, Área de Gestión

